

Santo Domingo, R.D. 5 Mayo, 2021

## El MESCyT y la ONDA firman acuerdo de colaboración para promover el derecho de autor y formar especialistas en propiedad intelectual

**SANTO DOMINGO.** El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) firmaron este martes un acuerdo interinstitucional de colaboración con el objetivo de promover y crear especialistas en materia de propiedad intelectual en el país.

El convenio fue firmado por el doctor Franklin García Fermín, en representación del MESCyT, y el director de la ONDA, licenciado José Ruben Gonell Cosme, en un acto donde estaban presentes servidores de ambas instituciones oficiales.

García Fermín dijo que este convenio va a contribuir a llenar un vacío que hay en la República Dominicana en lo que se refiere a derecho de autor y propiedad intelectual.

"Con este convenio vamos a crear especialistas a través de programas de post-grado al más alto nivel, tanto en el derecho de autor como en el área de la propiedad intelectual", apuntó.

García Fermín agregó que "es evidente que un organismo como la Onda tiene que jugar un papel capital en el desarrollo del país, porque organismos internacionales nos están permanentemente vigilando".

Mientras, que el licenciado Gonell Cosme sostuvo que "cuando iniciamos nuestra gestión nos dimos cuenta que la Oficina Nacional de Derecho de Autor era una oficina completamente desconocida, no como institución del gobierno, sino que el derecho de autor en el país no es muy conocido".

Indicó que el derecho de autor es ignorado por sector muy importante de la sociedad muy dominicana, el que deberían tener conocimiento en esta materia. "También para los usuarios es complemente desconocido que haya una ley de derecho de autor y los mismos autores son ignorantes de lo que es el derecho de autor en el país".

Gonell Cosme manifestó que por "eso nos enfocamos en lanzar una campaña de educación para enseñar al país que existe una ley de derecho de autor, y los beneficios que reciben los autores y las obligaciones que tienen los usuarios existe en la República Dominicana porque estamos atados a acuerdos internacionales".

El servidor público expresó que para él es un gran honor tener un acuerdo interinstitucional con una institución que tiene que velar por la educación, especialmente por la superior.

Recordó que la ONDA ha firmado una serie de acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (ONAPI); Oficina Presidencial de la Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), con el objetivo de trabajar unidos para combatir el plagio y la piratería.

Departamento de Comunicaciones

Encargada

Ynmaculada Cruz Hierro



Inmaculada Gruz H.